DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona: Viernes 16 de Septiembre 1904

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 6948

El descuaje del caciquismo

Unos particulares fundaron en Espluga de Francolí una escuela ó colegio de niñas, leyéndose en la Escritura de fundación la siguiente cláusula: «En caso de que por cualquier evento se prohibiese por el Gobierno civil ó Eclesiástico, ó bien dejase de darse á los niños que concurran á la escuela que las referidas señoras ó sus sucesores deberán tener abierta en esta villa, la instrucción y educación arregladas á los principios de la Religión católica, apostólica y romana, quedará nula como se ha dicho esta venta y tanto la casa vendida como los edificios, mejoras y obras que se hayan construido y hecho en ella, con todas sus dependencias, deberán ser vendidos en pública subasta ó sin ella por los reverendo cura párroco y señor alcalde, que son ó serán de la presente villa y su producto invertirlo, esto es, la mitad en caridad para los pobres de esta población y la otra mitad en la celebración de misas rezadas para el reposo del alma de los fundadores, etc.»

La escuela estuvo abierta algunos años, pero más tarde dejó de existir, habiéndose ausentado de la Espluga de Francolí las monjas profesoras; desde la fecha del cierre de la escuela, el cura párroco de dicha villa cuida del inmueble, casas, huerto, jardín, etc., dándolas en arrendamiento á particulares que habitan en el suprimido Colegio sin que se sepa qué destino se dá al precio del alquiler.

Citado á conciliación el cura párroco para que, en cumplimiento de lo dispuesto por los fundadores en la Escritura de fundación, se proceda á la venta del inmueble para distribuir el precio por mitad entre los pobres de la villa y el alma de los fundadores, contestó que se opone á la demanda por improcedente, temeraria y desprovista de fundamento.

No queremos hacer comentarios. Hágalos nuestro respetable Prelado y el público en general. Pero no podemos menos de llamar la atención sobre el hecho insólito de que el cura párroco se niegue á cumplimentar la voluntad de los fundadores en perjuicio de los pobres de Espluga de Francolí y del alma de los mismos fundadores, pues llevada ya la cuestión á los Tribunales por la Alcaldía, no dudamos que pronto se conseguirá un fallo favorable que restablezca el estado de derecho y salve los derechos de los pobres de aquella villa. Entre tanto pueden las autoridades superiores ir conociendo como las gasta el cura párroco que hubo de salir más que de prisa de Poboleda, Espluga Calva y Vilaseca, cuya permanencia en dicha villa provoca á diario conflictos de todo género.

Y continuaremos en la ingrata tarea de poner al descubierto las hazañas del ya célebre cura párroco, pues hay tela cortada para largo rato, siendo verdaderamente lamentable que en una población esencialmente católica se promuevan divisiones y luchas por el encargado de la misión de paz.

El actual Ayuntamiento, modelo de buena administración y el digno alcalde, son católicos y siempre han deseado y desean dar á la Iglesia todo lo que de derecho le corresponde. Pero lo que no pueden hacer ni consentir y mucho menos entrañando responsabilidad para ellos, es que el cura párroco haga allí política, deje de cumplir y acatar las leyes, detente bienes que son de los pobres ó del Municipio y dé lugar á disturbios y discordias entre el vecindario. Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, este es el lema de aquel Municipio. No vale, pues, esgrimir el arma de que allí existe una cuestión religiosa; no y mil veces no. Allí lo único que ocurre es que, como en Poboleda, Espluga Calva y Vilaseca, el cura párroco se ha hecho incompatible con el pueblo, católico por excelencia: ni más ni menos.

El Reglamento de alcoholes

El tiempo empleado en Hacienda durante el domingo fué para extender una nota explicativa del reglamento de alcoholes.

Esta nota se ha facilitado á la prensa y es bastante extensa.

Dice así:

«El reglamento empezará á regir el 1.° de Octubre extendiéndose en vigor desde la misma fecha las disposiciones transitorias del artículo 32 de la ley.

El capítulo primero trata de las disposiciones del impuesto, el segundo de las infracciones y el tercero de la fabricación del alcohol de vino, subdividido en tres secciones, que son:

Sociedades cooperativas de destilación para la venta y de cosecheros que lo destinan para encabezamiento de su propia cosecha.

Cap. 4.° Que trata de alcoholes neutros que no sean de vino.

Cap. 5.° Que trata de la rectificacion de los alcoholes.

Cap. 6.° Se ocupa de los alcoholes de vino y naturalizados.

Cap. 7.° Aguardientes compuestos y licores.

Cap. 8.° Trata de la preparación de las mistelas.

Cap. 9.° Se ocupa de los almacenes y de las casas en que incurran en delito.

Lo más interesante de este capítulo son también las cuentas corrientes transitorias.

Cap. 10. Trata de los depósitos de los particulares, de las fábricas y del comercio.

Cap. 11. Trata de los almacenistas y de las tiendas al por menor en que se expenden vinos y licores.

Cap. 12. Trata de la liquidación y pago de los impuestos.

En él hay también disposiciones sobre los varios casos en que pueda hallarse intervenida una fábrica.

Esta será inspeccionada por la Administración provincial de la renta ó Delegacion subalterna en el caso de que la fábrica se halle enclavada en un punto donde no exista la primera.

Cap. 13. Trata de la exportación de aguardientes y licores preparados con alcohol y vinos encabezados, al objeto de la correspondiente devolución del impuesto.

Cap. 14. Trata de la devolución y trámites que se deben seguir á este efecto.

Cap. 15. De la circulación y reglamentación de las guias para su circulación.

Cap. 16. De las obligaciones de la administración del impuesto.

Trata tambièn de la reorganización del personal.

La Administración provincial estará á cargo del administrador principal de Aduanas en las provincias de la costa y de la frontera.

Respecto á Granada, Huelva, Medina del Campo, Navarra, Orense Salamanca y Zamora, en éstas y en otras del interior estarán á cargo de la Administración de Hacienda.

En las poblaciones que por la importancia de la recaudación lo exijan, se establecerán administraciones subalternas del impuesto.

Para los efectos de la inspección la península se dividirá en cinco regiones y en cada una de ellas habrá un inspector general con el número de jefes que hagan falta para atender á las necesidades del servicio.

El cap. 17 se ocupa de las faltas de defraudación y de las faltas reglamentarias.

Los delitos que se cometan serán sometidos á los tribunales, y en las faltas de defraudación desaparecerá el doble trámite en que incurrian con el decreto de 1852.

Las faltas reglamentarias serán sometidas á una junta arbitral y se castigarán con multas no pudiendo en ningún caso recaer sobre la misma dos faltas condenatorias.

En el artículo 1.° que trata de los procedimientos, son interesantes el 326 y 327 que trata de la distribucion de las multas.

De las juntas arbitrales formarán siempre parte un vocal nombrado por el interesado y otro nombrado al efecto por la Cámara de Comercio.

Se publicará trimestralmente una estadisca especial y general en los dos conceptos de fabricación y consumo.

Asimismo figura un artículo adicional y transitorio sobre las cuentas corrientes, devolución y abono de cuotas, que empezarán á verificarse después que se salden en los almacenes las existencias.

DETENCIÓN IMPORTANTE

Madrid 14, 23'30.

Hace bastante tiempo que el gobernador civil de la provincia habia recibido confidencias del jefe de policía de París avisándole de que en breve plazo llegaría á Madrid un sujeto conocido como libertario, y lo que es más, muy exaltado anarquista.

Desde entonces la autoridad dió las órdenes más reservadas para que en las estaciones de Madrid se ejerciera la mayor vigilancia á la llegada de todos los trenes.

Anoche el inspector Sr. Caro observó que se encontraba en el andén el director del periódico *El Rebelde*, D. Antonio Apolo, sospechando que iba allí para recibir á alguna persona.

En efecto al poco rato el tren correo entró en agujas y comenzaron á descender muchos de los viajeros.

D. Antonio Apolo se dirigió entonces á un vagón de tercera y saludó á un sujeto no mal parecido, de 30 años, alto, formido, y de bigote rubio.

Descendió del departamento llevando un pequeño envoltorio como restos de comida, y en unión con el director del periódico *El Rebelde* salió á la calle, tomando un coche y dirigiéndose á la calle del Fomento, número 29, domicilio del Sr. Apolo, donde ambos penetraron.

La policia, que les habia seguido, quedóse á vigilar la casa toda la noche, sin que salieran á la calle las dos personas referidas.

Esta mañana á las nueve proximamente, salió Antonio Apolo, dirigiéndose á la estación del Mediodía.

El inspector Sr. Caro, después de dejar de cuidado de la casa al vigilante Dariño, siguió cautelosamente al señor Apolo, que procedió á recoger varios bultos, pertenecientes seguramente á su huésped.

Practicada esta operación sin dificultad de ninguna clase, y cuando se disponia á tomar un carruaje para regresar á su domilio en unión con el equipaje, el policía le detuvo.

La sorpresa del Sr. Apolo fué grande, no sabiendo qué contestar.

Pero después protestó de la detención, y al explicarle el agente la causa de la misma é interrogarle respecto de la calidad del sujeto que hospedaba en su domicilio, no supo contestar satisfactoriamente á las preguntas.

Al fin, después de algunas vacilaciones, dijo que el referido sugeto se llamaba Clemente Carles, á quien no conocia, y que si lo habia hospedado en su casa era porque se lo habian recomendado sus amigos de Barcelona, para que le proporcionara trabajo de albañil, que era el oficio que tenia, y que ignoraba la clase de sujeto que fuese y que menos sabia las ideas que profesaba.

Entonces el Sr. Caro le advirtió que se trataba de un conocido anarquista y que, por lo tanto, le autorizase para penetrar en su domicilio y detener á Clemente Carles.

En un principio no quiso acceder, pero advertido de que nada le valdría tal negativa, porque estaba decido á pedir al juez el oportuno mandamiento, accedió á la demanda del policía.

Ambos se dirigieron al domicilio del director de *El Rebelde*, calle del Fomento, número 9, 2.°, donde encontraron á Carles en cama todavia.

El agente gubernativo le detuvo inmediatamente y procedió á un escrupuloso registro.

La primera prenda que registró la policia fué el chaleco, en cuyos bolsillos encontró varias pesetas y envueltos en un papel nueve pistones fulminantes, y en los bolsillos interiores y exteriores de la americana nueve cartuchos de dinamita, que recogió cuidadosamente el agente gubernativo.

En el equipaje se encontraron varias prendas de vestir en mal estado, multitud de cartas, paquetes de impresos, y herramientas del oficio de albañil.

Sometido el huésped á interrogatorio, dijo llamarse César Flores de treinta años de edad, natural de Pinar del Rio (Habana).

Dijo que habia viajado mucho.

Ultimamente estuvo en Buenos Aires, y que venia directamente de Paris.

Dijo que su objeto era dirigirse á Sevilla.

Preguntado por qué llevaba aquellos cartuchos de dinamita y los pistones, contestó que como era anarquista convencido, los llevaba para utilizarlos en la primera ocasión ú oportunidad que se le presentase.

Añadió que apesar de profesar ideas anarquistas, no pertenecia á ninguna agrupacion determinada y por lo tanto no tenia amigos ni compañeros.

La actitud de Carlos Flores, pues no se sabe á punto fijo su nombre, es tranquila.

Conducido á presencia del gobernador civil en su despacho, fué sometido á nuevo interrogatorio, ratificandose en cuanto ya habia dicho; confirmó que trataba de utilizar los cartuchos de dinamita, que lo haria en cuanto la ocasión se le presentase, hasta el punto que confiaba fuese pronto.

Dijo que no tenia complices.

Preguntado á donde adquirió los cartuchos de dinamita, no quiso revelar su procedencia.

Por más esfuerzos que se hicieron no pudo arrancársele ninguna otra declaración.

PICOTAZOS

Copio de un periódico local:

«El coche que conduce pasajeros desde Cornudella y *viceversa á las cinco de la mañana* de ayer, volcó entre los kilómetros 20 y 21 etc.»

Es cierta la noticia; pero para que tenga alguna semejanza con el *laberinto árabe* que tanto llamó la atención de las gentes no hace muchos años, le faltó añadir al autor del suelto, que los contusos fueron curados junto á las *tres de la* tarde por un facultativo que oculta su nombre detrás de la costelación de Hércules.

Y si hay quien entienda el rompe-cabezas y sepa lo que pasó al coche de Cornudella tiene preparada una celda la del número 3, en Leganés ó San Baudilio.

Con derecho á elegir entre uno ú otro ó *viceversa*.

* *

Hasta el Sr. Dominguez Pascual, la menor cantidad de Ministro—después de Castellano—se ha revelado en contra de la famosa ley que un *agudo é ingenioso* literato ha bautizado con el gracioso mote de la *güasa nacional*.

Después del badilazo del Sr. Osma no me estraña que el Sr. Dominguez Pascual intente darle la *puntilla* al Sr. Sánchez Guerra.

Es la eterna lucha entre la escuela sevillana y la cordobesa, que ha variado de aspecto, de actores y de lugar.

Antes eran las plazas de toros testigos de esa rivalidad; hoy es el Teatro nacional (vulgo Congreso) el sitio en el cual se exterioriza y en el que se ganarán un *jabón* los protagonistas, que ni pensarlo quiero.

¡Porque, imparcialmente juzgando, ya se habrán compenetrado Vdes. de que son dos *maletas*.

Si me dieran á elegir me quedaba sin ninguno.

Y los dejaba sin contrata para un *sin fin* de años.

* *

Supongo que estarán ustedes enterados de que ha estallado un nuevo petardo en Barcelona, sin que, afortunadamente, ocasionara desgracia alguna personal.

Pero lo que acaso ignoren son las *revelaciones* hechas á *raiz* del suceso por el Jefe de la Policia judicial Sr. Tresols.

«No puede obedecer la bomba, ha dicho, á otra cosa que al deseo de promover conflictos en Barcelona.»

¿La bomba obedecer al deseo? ¡Quia, hombre quia!

Si la bomba fuese *presona* poseeria apetitos ó pasiones y después de haber estallado ya quedaba suficientemente castigada pero... como no lo es, hay necesidad de abrir la pupila, mover las calzas y afinar el olfato, porque de lo contrario la *jefattura* peligra, y dejando á un lado la prosopeya.

Y acordarse de aquella sentencia del Miércoles de ceniza.

¡Memento...ete!

Comprendido ¿eh?

* *

La prensa asegura que por orden gubernativa le ha sido entregado á cada uno de los individuos del cuerpo de policia un ejenplar del Reglamento para la aplicación de la *tabarra* dominical.

Y lo que dirán algunos de ellos, y con sobrada razón.

«Bueno ¿y qué hago yo con esto?

Porque durante el dia no puedo distraerme del servicio leyendo el *folleto* y por la noche... me estorba lo negro.

De modo que.. ¡magras!

* *

En las últimas batallas libradas entre rusos y japoneses estos últimos se han apoderado de unos abundantes minas de carbón de piedra.

A lo que parece la lucha entablada no tiene otro objetivo que acumular la mayor cantidad de combustible ambas partes contendientes para luego hacer un verdadero derroche de él.

¡Porque cuidado que se están repartiendo *leña* mutuamente hace meses!

¡Y según se asegura aún hay *almacenada* para mucho tiempo!

EGO.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Vendrell, 12.

En el mercado que se celebró ayer, rigieron los siguientes precios:

Salvado rojo á 5'25 pesetas saco de dos cuarteras; salvadillo á 6'00 id.; menudillo á 6'50; salvado blanco á 5'25; salvadillo á 6'25; menudillo á 6'75.

Harina 4.ª á 12'50, saco de 60 kilos; id 3.ª á 14'00; idem 2.ª, á 15'00; id. núm. 4, á 16'50 pesetas.

Algarrobas á 5'00 pesetas el quintal catalán; maiz amarillo á 13 00 la cuartera; idem blanco á 12'50; centeno á 8 75; cebada á 8; arvejones á 12'50; harp á 12; porguera de 7 á 10; habas á 13'00; habones á 14'50; trigo de 16 á 17.

Guano para viñas, saco de 60 kilos, á 18 pesetas.

Huevos á 1'65 pesetas la docena.

Vilafranca, 12.

Los precios que rigieron en el mercado semanal fueron los siguientes:

Vinos por grado y carga de 121'60 litros, de 1'10 á 2 pesetas; para destilar, de 0'75 á 0'85.

Trigo de ptas. 14'50 á 15'00 la cuartera de 70 litros; cebadá de 7 50 á 8'00; avena de 7 á 7'50; arvejones de 12'30 á 13.

Paja de 1'75 á 2'00 ptas. quintal de 41 61 kilogramos.

Gallinas de 10'50 á 11'50 ptas. el par; pollos de 4'50 á 5'25; patos de 5 á 5'75; conejos de 2'25 á 2 75; huevos de 1'30 á 1'59 la docena.

Ajos 1.ª clase de 9 á 11 pesetas la docena de ristras; 2.ª de 6 á 8; 3.ª de 4 á 5

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí, 15.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: Ayer tarde después de penosa enfermedad, durante la cual la ciencia ha agotado sus recursos, entregó su alma al Criador nuestro buen amigo el conocido comerciante de esa plaza D. Antonio Escriu.

La muerte le ha sorprendido en su manso conocido por «Masia del Taulé», donde, siguiendo la costumbre de todos los años, se hallaba veraneando. Al parecer su cadáver será embalsamado y conducido mañana por ferrocarril á esa capital.

¡Que Dios haya acogido el alma del finado en su seno y conceda á su apreciable familia las fuerzas suficientes y santa resignación para sobrellevar esta atribulación.

—Las últimas lluvias han mejorado de un modo ostensible los viñedos y por ende sus frutos, de modo que han renacido de nuevo las esperanzas del labrador de obtener una buena cosecha de uva, tanto en cantidad como en calidad.

—El descanso dominical ha sido implantado aqui con muy buen éxito hasta ahora. Con muy buen acuerdo el señor alcalde reunió á los industriales, haciéndoles presente su decidido propósito de que se cumpliere la ley, así como hizo pasar recados de atención á los propietarios para que en lo sucesivo hicieran el obsequio de pagar á los jornaleros el sábado por la noche en vez de hacerlo en los dias festivos como venian haciéndolo, dando por resultado que á la hora indicada sin protesta de ninguna clase se produjese el cierre á excepción de contados establecimiento que cerraron á la presentación sola del alguacil.

—Parece que los abonados al alumbrado eléctrico están muy disgustados del servicio y que de seguir las deficiencias actuales adoptarán una seria actitud en defensa de sus intereses.

EL CORRESPONSAL.

Pobla de Montornés, 12.

Terminaron los festejos que se han celebrado en este pueblo los dias 8, 9 y 10 del corriente, con motivo de la fiesta mayor.

Como se esperaba y creia, hubo funciones religiosas, muy solemnes por cierto, predicando el reverendo padre, Dr. D. Antonio Balcells y de Suelves, canónigo magistral de la Metropolitana de Tarragona, el cual pronunció dos sermones llenos de sanas experiencias, con su habitual elocuencia.

Los rumores que habian circulado antes de la fiesta, acerca de que no habria funciones religiosas, parece que fueron hijos de una inteligencia entre los personas que debian organizar los festejos, pero debido á los Sres. D. José Bertrán, cura párroco; don Lorenzo Recasens, alcalde, y D. Juan Iglada juez municipal, se llegó á un acuerdo, y las funciones en la iglesia han revestido más solemnidad que otros.

Se cantó la mira en *re*, de Frigola, por la acreditada orquesta de «Els Coguis», de la Selva; hubo procesión muy lucida, á la que concurrieron muchos vecinos con hachas y todas las cofradias de las Hijas de Maria, vestidas de blanco, como se acostumbra, esparciendo flores delante de la divina imagen de la Santísima Virgen.

Tuvimos entoldado muy espacioso y elegante, donde se bailo mucho, así como también en la sala del café Nuevo, al son de una acredita orquesta de Valls.

Han concurrido muchos forasteros que con su presencia han dado mucha animación á este pueblo, y lo mejor de todo es que no se ha registrado el más pequeño incidente desagradable.

La vendimia completamente terminada ha dado bastante buen resultado, no tanto como en un principio se esperaba, pero no puede calificarse de mala.

Empieza la recolección de la algarroba, que no será muy abundante, pero según opinión de los inteligentes, será de muy buena calidad.

Ahora falta que la lluvia venga á favorecer estas tierras para prepararlas para la sementera.

Los vinos alcanzan buenos precios, pues giran entre 28 ó 30 pesetas carga (127 porrones), pero las algarrobas se cotizan con tendencia á la baja.

Tortosa, 14.

Son importantísimas las cantidades de arroz, que procedentes de Amposta y de la ribera del Ebro, se envian éstos dias á ésta, con destino á las fábricas de descascarillar las que lo destinan generalmente á la exportación, terminada la limpia.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Para el dia 28 del actual se ha la señalado en la Audiencia provincial la vista de una causa en la que aparece como procesado un tal Camilo Rodriguez.

Como en Tarragona no existe otro Camilo Rodriguez que el conocido y acreditado industrial y querido amigo nuestro, establecido en la calle de San Agustin, aunque dificil es que nadie crea que se halla procesado por delito alguno, dada su reconocida y acrisolada honradez, á ruegos del mismo ha emos constar que nada tiene que ver con la causa de que se trata.

Aunque juzgamos que, dadas las bellas cualidades personales que adornan al señor Rodriguez hacian innecesaria esta aclaración, gustosos la hacemos por complacer al apreciable amigo.

Siguen adelantando con rapidez los ejercicios gimnásticos que se practican en la plaza de toros y que han de presentarse en esta capital el 23 de los corrientes con motivo de la festividad de Santa Tecla.

Prestarán su concurso á dicha fiesta los renombrados *Xiquets de Valls* levantando arriesgadas torres en el redondel.

Además se organizan carreras de cintas en bicicleta, adjudicándose premios á los ciclistas vencedores.

Damos la enhorabuena á los organizadores de dicha fiesta.

Ayer nos sorprendió la dolorosa nueva de haber fallecido el dia anterior en Espluga de Francolí nuestro distinguido amigo D. Antonio Escriu Saborel, acreditado comerciante de esta plaza.

Sentimos en el alma la pérdida de tan querido amigo y tomamos parte activa en la pena que en los actuales momentos aflige á su apreciable familia, á la cual enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

El cadáver del Sr. Escriu ha sido trasladado á esta ciudad, en donde recibirá cristiana sepultura hoy.

De segunda convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestra Corporación municipal, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.°, Desestimando una instancia presentada por los Sres. Ripoll y D. Camilo Huguet; 2.°, Autorizando á D. Camilo Rodriguez para pintar una fachada. 3.°, Aprobando una cuenta de 122'95 pesetas presentada por D. Antonio Guinovart.

4.° Aprobación definitiva del remate de la subasta adjudicada á D. Francisco Faro para el arranque de las tuberías de plomo existentes en la vía pública, propiedad del Ayuntamiento.

5.° Instancias de D. Juan Sagalá y de don Joaquín Escolá.

Está ya terminado ó á punto de terminarse la plantilla de empleados para el cumplimiento de la ley de alcoholes, que seguramente empezará á regir en 1.° de Octubre.

El ministro trata de que el 25 se hallen ya los empleados en sus puestos.

A las once de la mañana de hoy y en la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de la Sra. D.ª Mercedes Escuder y Mas, cariñosa esposa que fué del conocido industrial D. Miguel Maié, fallecida el dia 5 de Septiembre del año próximo pasado.

Indudablemente el acto se verá concurridísimo.

La boya que marca la prolongación del dique de Levante será en breve iluminada, para seguridad de la navegación con una luz color verde, al objeto de que las embarcaciones que naveguen de noche en nuestro puerto dén á ella su farol verde de la banda de estribor.

Leemos en *La Justicia* de ayer:

«Se nos denuncia que el domingo último, el guardia rural de la partida de «Ermitans» detuvo á dos jóvenes que se habian apoderado de una regular cantidad de algarrobas que habian hurtado de una finca. Los aprovechados sujetos, con el cuerpo del delito, fueron presentados al inspector de vigilancia municipal, sin que se les haya impuesto correctivo alguno.»

Con lo cual se consigue hacer perder la fuerza moral á los guardias rurales.

En vista del suelto publicado por un periódico local, asegurando que el próximo domingo podrian los industriales abrir sus establecimientos hasta las once de la mañana, ha visitado al señor Gobernador civil interino una comisión de dependientes del comercio, á los cuales manifestó el Sr. Freixa que nada habiase acordado en este sentido.

Ayer se fijaron al público los carteles anunciadores del debut de la compañía de zarzuela del Sr. Bosch, el cual tendrá efecto el dia 22 del actual con «El duo de la Africana», «La última copla» y «El terrible Pérez».

Nuestra paisana D.ª Liberata Fernández, notable primera tiple, hará su presentación con la obra del dia «Los bohemios», que se pondrá en escena con decorado nuevo.

El Cónsul general de España en Manila, participa el fallecimiento del súbdito español don César Casado, natural de Reus, de treinta y un años, casado, el cual no consta si ha dejado bienes.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Jefe de Telégrafos, 223 91 pesetas.

D. Ignacio Morera, 24 75.

Anís «La República»

El sabio y el ignorante
El rico y el pordiosero
El viejo y el pollo huero
Que se *las dá* de elegante
Todo aquel que es fiel amante
De España y su producciones
Ha de pedir á millones
Botellas del gran anís
Que honra á todo el país
Y cura las desazones.

Con motivo de ser hoy aniversario del fallecimiento del que en vida fué cariñoso esposo, padre amantísimo, honrado comerciante y fiel amigo y correligionario nuestro D. Daniel Planas Masalles, desde las seis á las doce de la mañana se celebrarán misas en la Iglesia del Santo Hospital en sufragio del alma del finado.

No dudamos que los religiosos actos se verán concurridísimos, teniendo en cuenta las muchas simpatías de que gozaba nuestro malogrado amigo y las que disfruta su apreciable familia.

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil copia del siguiente importante telegrama:

«Ministro Gobernación á Gobernador civil.—Como son muchas las localidades que dando una interpretación acomodaticia á la excepción de ferias y mercados en la ley del descanso dominical, pretenden burlar esta, improvisando mercados y férias, trasladando al domingo la celebración de algunos que tradicionalmente se celebran en dias laborables, con otras argucias por el estilo, prevengo á V. S. que la indicada excepción sólo debe aplicarse á las férias y mercados que existían antes de la promulgación de la ley y representan una tradición respetable en la vida económica de los pueblos.

V. S. cuidará con todo rigor de que la ley no se desnaturalice.»

En el local del «Colegio de Veterinarios de esta provincia» celebró ayer sesión la Junta de Gobierno del mismo, habiendo tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar la adquisición de material necesario hecho por la Secretaría para la buena marcha del Colegio.

Aceptar las solicitudes de ingreso en el Colegio recibidas hasta la fecha.

Aprobar íntegro el Proyecto de Reglamento del Colegio para someterlo á sanción de la próxima asamblea general; y

Convocar para el dia 23 de los corrientes, festividad de Santa Tecla á nueva y definitiva asamblea á los profesores de la provincia al objeto de aprobar el Reglamento y constituir definitivamente el Colegio.

El Eco de la Fusión, órgano del partido liberal democrático en Tortosa publica el siguiente telegrama contestación al que puso al Ministro de Instrución Pública el diputado por Roquetas Sr. Puigcerver, después de la inauguración del Observatorio.

«Madrid, 9, 10'30

Ruégole salude P. Cirera cuya plausible iniciativa aplaudo celebrando buena impresión producida por ese Observatorio tan importante.»

Ha reanudado sus visitas á las escuelas públicas de la provincia, siguiendo por Amposta, San Carlos, Alcanar, Perelló y Atmella, el señor inspector de instrucción D. Federico Gomez.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Cornelio papa y S. Cipriano obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—S Pedro de Arbués mr. y la impreción de las llagas de San Francisco de Asís.

1873.—Los carlistas bombardean á Portugalete.

El dia dura doce horas y veinte y cidco minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la parroquial iglesia de San Francisco, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

DESCALZAS.—A las seis y media de la tarde continúa el septenario en honor de la Virgen de los Dolores, rezándose la corona dolorosa, meditación y gozos cantados por la Comunidad.

BENEFICENCIA.—A las cinco de la tarde empieza el novenario á Ntra. Sra. de las Mercedes.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo.

Hospital y provisiones 2.° capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor, *D. Isidoro Dominguez.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'80
4 por 100 idem fin mes	77'90
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	97'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	477'00
Tabacalera	419'00
Cambios de París	38'00
Idem. de Londres	34'82
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 15, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'33	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	(0'00	»
Id. cheque	34'83	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	38'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	77'85	77'87
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	97 60	97'65
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'15	103'35
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'25	58'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'00	101'25
» Alicante 4 por 100	94'00	94'25
» M. T. B. Reus Roda	57'00	57'05
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'65	75'85
» Orense	52'50	52'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'15	26'25
Norte de España	50'25	50'30
Madrid, Zaragoza y Alicante	82'80	82'90

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. «Teresa», de 37 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Barcelona v. «Felisa», de 676 ts., c. Piñol, con tránsito, consignado á los H. de B. López.

DESPACHADAS

Para Mazarrón l. «Barcelonés», con mineral.
Para Bilbao y esc., v. «Felisa», con tránsito.

Telégrafo y teléfono

El anarquista detenido

Diligencias judiciales

Madrid, 15, 15'10.

Esta mañana, en el juzgado de guardia, se han reunido para conocer del anarquista Flores ó Carles los jueces de instrucción de Madrid.

El director del Laboratorio médico-legal parece que ha practicado un detenido examen de los cartuchos que se ocuparon á dicho anarquista.

Se guarda gran reserva sobre las diligencias que se practican en el asunto, y que continuan esta tarde.

El presidente de la Audiencia y el gobernador celebraron una conferencia sobre el particular.

Moneda falsa

Madrid, 15, 15'30.

Hoy se ha presentado en el Banco de España un sujeto con intención de cambiar varios billetes de 50 y 100 pesetas, pero se ha vuelto con las manos vacías, pues los billetes le han sido taladrados á su presencia sin darle ninguna explicación. Hace tiempo que el Banco tenia noticia de que existían billetes de 50 y 100 pesetas falsificados, sin haberse podido recoger ninguno para dar las señas al comercio y al público en general.

También circulan por Madrid bastantes duros sevillanos y monedas falsas de dos pesetas, haciendo gestiones la guardia civil para descubrir á los monederos.

Otro anarquista detenido

Madrid, 15, 16'10.

De Cadiz telegrafían que la guardia civil de Alcalá del Valle ha detenido á un anarquista apodado «Canario», y que se creyó había sido indultado y según parece es el autor principal del motín ocurrido en dicha población en Agosto de 1903.

Dicho sugeto está procesado por incendio, lesiones, disparo de arma y sedición, y estaba reclamado por la autoridad militar y por el juzgado de Olvera.

Recepcion

San Sebastián, 15 16'15.

Se ha verificado recepción de autoridades en el Palacio de Miramar, resultando la audiencia muy numerosa.

Entrega de planos

San Sebastián, 15, 16'20.

El ministro de jornada ha entregado á don Alfonso el plano detallado del sitio donde se efectuarán las próximas maniobras militares, enviado por el general Linares, así como las instrucciones generales del director de las mismas y los itinerarios que deben seguir las tropas.

El Nuncio

San Sebastian, 15, 16'25.

Ha regresado de Lourdes el Nuncio de Su Santidad, habiendo visitado al ministro de jornada.

El ilustre viajero marchará el sábado á Madrid, deteniéndose unos dias en Valladolid.

Tiro de pichòn

San Sebastián, 15, 17.

En el Hipódromo de Juncales se ha celebrado una gran tira de pichones.

El Rey tomó parte en el tiro, ganando el premio del marqués de Villamayor.

Bautizo

San Sebastián, 15, 17'10

Mañana se verificará el bautizo de la última hija del duque de Sotomayor, que será apadrinada por los Reyes.

Merienda

San Sebastiáh, 15, 17 20

Mañana por la tarde se distribuirá una gran merienda á 2 500 niños de las escuelas de San Sebastián.

Bolsin

Madrid, 15, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77 90.
Interior próximo, 00'00.
Francos, 38'05.
Libras, 34'77.
Empréstito nuevo, 00'00.

El Sr. Maura

Madrid, 15, 18'30.

El presidente del Consejo desea ir á San Sebastian el sábado ó domingo próximos.

Bolsin

Barcelona, 15, 19.

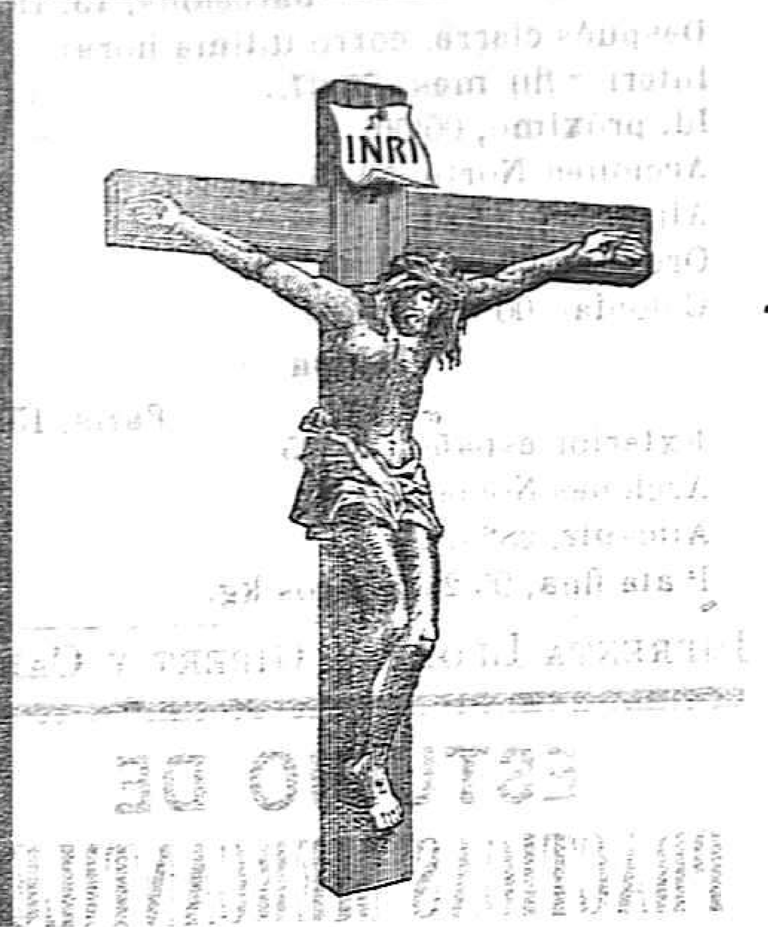
Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 77 87.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 50 15
Alicantes, 82 80.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 15.

Exterior español, 88'25.
Acciones Norte, 174'00.
Alicante, 286 00.
Plata fina, 95 25 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



DON ANTONIO ESCRIU Y SABORET

Falleció ayer á las cinco de la tarde

EN SU CASA-TORRE DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Q. E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijos, hermana, hija política, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, y la razón social **ANTONIO ESCRIU Y C.ª** suplican á sus amigos y conocidos se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar hóy viernes, á las diez y media, desde la estación de Reus á la iglesia parroquial de San Juan Bautista y de allí á la última morada, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Tarragona 16 de Septiembre de 1904.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EXPUERTA DE SAN FRANCISCO